



SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso del Sr. Mohamed M'Zali, Primer Ministro de la República de Túnez .....	467
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso del Sr. Al-Khalifa (Bahrein) .....	470
Discurso del Sr. Hammadi (Iraq) .....	474
Discurso del Sr. Gurenko (República Socialista Soviética de Ucrania) .....	478

**Presidente: Sr. Rüdiger VON WECHMAR**  
**(República Federal de Alemania).**

**Discurso del Sr. Mohamed M'Zali, Primer Ministro de la República de Túnez**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta mañana la Asamblea General escuchará el discurso del Primer Ministro de la República de Túnez. En nombre de la Asamblea General, tengo sumo placer en dar la bienvenida al Sr. Mohamed M'Zali, a quien invito a usar de la palabra.

2. Sr. M'ZALI (Túnez) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, antes de expresar mi alegría por dirigirme a usted desde esta alta tribuna, quiero, en primer lugar, transmitirle las felicitaciones de mi país, Túnez, por su elección unánime para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante este trigésimo quinto período de sesiones. Sabemos con qué distinción representó usted durante muchos años a su país, la República Federal de Alemania, en este recinto, y confiamos en que, con su dirección, los trabajos de la Asamblea General se vean coronados por el éxito.

3. También quiero expresar nuestro gran reconocimiento y nuestro orgullo por la meritoria actuación cumplida por su predecesor africano, el Sr. Salim Ahmed Salim, de la República de Tanzania, quien dirigió las labores del trigésimo cuarto período de sesiones y de los tres períodos extraordinarios con un dominio, una imparcialidad y un sentido de la eficacia admirables.

4. Permítaseme ahora subrayar con qué admiración y respeto seguimos en Túnez los esfuerzos que el Sr. Kurt Waldheim, nuestro Secretario General, no cesa de realizar al servicio de esta Organización y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En Túnez tuve la oportunidad de conversar con el Sr. Waldheim sobre los grandes problemas que preocupan a la comunidad internacional y

pude apreciar la sabiduría y la devoción que pone en buscarles soluciones justas y equitativas.

5. Debo agradecerle que me haya sugerido venir a dirigirme a ustedes en oportunidad del trigésimo quinto aniversario de la Organización, brindándome así la oportunidad de hacerles conocer nuestra forma de ver y enfocar las grandes cuestiones de nuestra era que, en realidad, constituyen el telón de fondo del largo programa que ustedes han preparado para este período de sesiones de la Asamblea.

6. El interés de Túnez en los trabajos de las Naciones Unidas no es nuevo. Mi Presidente, el combatiente supremo Hâbid Bourguiba, ya ha venido dos veces a hablar ante esta Asamblea: la primera en noviembre de 1956<sup>1</sup>, en realidad pocos meses después de nuestra independencia y solamente algunos días después de nuestro ingreso como Estado Miembro de esta Organización; y la segunda en mayo de 1968<sup>2</sup>, cuando tuvo oportunidad de medir el camino recorrido por la Organización en la vía de su universalidad, que le ha permitido dar cabida especialmente a los Estados nuevos del Africa, de Asia y de América Latina, representantes de pueblos que acababan de lograr la dignidad y la libertad.

7. Quiero expresar hoy a todos los pueblos pacíficos y de buena voluntad representados aquí el saludo del Presidente Habib Bourguiba, quien continúa velando por los destinos de Túnez y dirigiéndolos hacia el desarrollo económico y social en democracia y libertad.

8. Me resulta especialmente grato dirigirme a esta Asamblea que, habiendo alcanzado un grado casi absoluto de universalidad, constituye una verdadera representación de toda la humanidad. No es de los méritos menos importantes de las Naciones Unidas el que se haya podido erigir y mantener a lo largo de la historia turbulenta de estos últimos 35 años, en los que se ha visto un verdadero cambio en el mundo y en la humanidad, especialmente, con la irrupción en el escenario internacional de miles de millones de hombres reducidos ayer a la explotación y al colonialismo y hoy de pie, orgullosos y decididos a ser reconocidos por lo que son: hombres.

9. A los muchos detractores de esta Organización les recordamos también que los problemas de esta época se caracterizan especialmente por su amplitud mundial y por la complejidad que resulta de esa circunstancia, y que exigen una reflexión permanente, común y global que

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 590a. sesión, párrs. 167 a 197.*

<sup>2</sup> *Ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1658a. sesión, párrs. 2 a 24.

sólo las Naciones Unidas pueden realizar. Nuestra Organización, durante los 35 años que han transcurrido, ha ido poco a poco dando al trabajo colectivo un sentido, un alcance e inclusive una cierta eficiencia desconocidos hasta entonces.

10. A pesar del estado actual de las relaciones internacionales y de las crisis que afectan a varias regiones del globo, nadie puede negar que las ideas señeras de la Carta, predicadas y reafirmadas constantemente por las Naciones Unidas, siguen constituyendo para todos la referencia suprema, hecha a la vez de moral y de realismo, en la búsqueda de soluciones para todos los problemas mundiales.

11. Por esta razón, queremos ver en las Naciones Unidas al humanismo en acción. Corresponde que nuestra Organización continúe y acelere esta marcha de la humanidad, de la cual debemos ser a la vez testigos, garantes y artesanos. El papel de las Naciones Unidas es el de la conciencia del hombre, para justificar la esperanza que miles de millones de seres depositan en ellas. Esta es una inmensa responsabilidad, pero que no está fuera del alcance de las naciones ni de los pueblos amantes de la libertad, la justicia y la paz.

12. Lo realizado ya por nuestra Organización en materia de derechos humanos suscita optimismo. En menos de un tercio de siglo, ha elaborado un sistema de protección único en la historia, y sigue completándolo y perfeccionándolo. Además, a justo título, su creatividad y su exigencia de justicia se han desarrollado plenamente y con felicidad.

13. La Carta, las diversas convenciones contra todas las formas de discriminación racial o de otra índole, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen del *Apartheid* y las numerosas declaraciones y principios revelan la fecundidad de esta Organización y la amplitud de sus objetivos.

14. Se trabaja actualmente a toda máquina para elaborar una convención contra la tortura. Aprovecho esta oportunidad para expresar aquí el apoyo firme y sin reservas de mi país, que considera que la tortura es la vergüenza de nuestra era, especialmente porque aprovecha las invenciones más perfeccionadas y refinadas de la medicina, la psicología, la química y la ciencia en general. Deseo que sus labores a este respecto se aceleren y que esta convención, una vez terminada, quede abierta rápidamente a la ratificación de los Estados Miembros para que se convierta en un instrumento de protección de la dignidad humana, lo cual muchos esperan con impaciencia.

15. Por cierto, las cosas distan mucho de ser perfectas en el campo de los derechos humanos, pero los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos son alentadores.

16. Quizás no podamos decir lo mismo en cuanto al diálogo Norte-Sur, destinado a establecer un nuevo orden mundial en todos los campos, y sobre todo en el eco-

nómico; un orden basado en una mayor justicia y equidad, en un mejor equilibrio y, por lo tanto, más congruente con las realidades de hoy y más susceptible de responder a las necesidades del mundo actual; un orden capaz de proporcionar soluciones reales a la crisis y al desorden que azotan a todos, tanto al Norte como al Sur.

17. Se trata, de hecho y en particular, de la instauración del nuevo orden económico internacional, en el que los progresos, si existen, son lentos. Este orden ha sido perfectamente definido por los textos pertinentes de la Asamblea General. Su contenido claro y preciso, se basa en una filosofía que debe ser común a todos: la de la interdependencia.

18. La reciente evolución del diálogo Norte-Sur es, a nuestro juicio, especialmente peligrosa; no deja de inquietar a aquellos que temen los métodos de confrontación y que creen en las virtudes del acuerdo para encontrar soluciones justas y satisfactorias que sean capaces de superar los obstáculos estructurales que sufre nuestro mundo.

19. ¿No hemos visto acaso que una tentativa audaz de los países en desarrollo para convencer a la comunidad internacional de la necesidad de lanzar negociaciones globales sobre los problemas cruciales ha tropezado con obstáculos de procedimiento tan inútiles como perjudiciales? Los responsables del estancamiento en que terminó el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General parecen haberse resignado a correr el riesgo de que fracase una iniciativa histórica, una oportunidad quizás única de reanudar el diálogo después de los numerosos desengaños que todos conocemos.

20. He insistido en el aspecto Norte-Sur de los problemas mundiales porque, a nuestro juicio, es el ámbito más prometedor para una feliz evolución de las relaciones internacionales. Al basar todos nuestros esfuerzos en este intercambio angustiante, estábamos más o menos persuadidos de que los problemas entre el Este y el Oeste habían perdido su agudeza, y que una distensión auténtica reemplazaría la simple coexistencia pacífica, anunciando así una era de cooperación. Lamentablemente, asistimos a la reaparición de una nueva forma de la guerra fría que da renovada prioridad a los problemas de seguridad, de defensa y de armamento en perjuicio de los objetivos de paz y de desarrollo. A mi modo de ver, dentro de este marco cabe la grave crisis del Afganistán. La posición de Túnez al respecto es conocida: es la misma posición adoptada en diversas oportunidades por los países islámicos, es decir, la necesidad de la retirada de las tropas extranjeras del territorio de este país, que debe seguir siendo independiente y no alineado. Esta atmósfera de amenazas de un retorno a la guerra fría impide encarar seriamente medidas de gran alcance destinadas a reducir la carrera armamentista. Esta carrera entre las grandes Potencias productoras de armamentos perfeccionados y onerosos va acompañada por un aumento de la transferencia de armas a los países del tercer mundo, con lo que se contribuye a agravar las crisis entre ellos que, como es evidente en la actualidad, se convierten en verdaderas guerras abiertas y fratricidas.

21. Que nadie se deje engañar por las apariencias. Ningún país es totalmente inmune a los efectos de las crisis. Los acontecimientos dolorosos que contemplamos— me refiero al conflicto entre el Irán y el Iraq, sobre el cual hemos expresado nuestra viva inquietud—, y cuyas repercusiones respecto al suministro y al precio de un producto de importancia capital cabe temer, nos demuestran hasta qué punto puede verse en peligro el bienestar del mundo entero como resultado de cualquier perturbación o de cualquier crisis de una cierta amplitud. Ningún argumento procesal, ningún deseo de mantener el *statu quo* institucional puede ni debe ocultar la importancia primordial que tiene para todos los países, desarrollados y en desarrollo, el establecimiento de bases sólidas y equitativas para un crecimiento continuo, armonioso y equilibrado de todos los países, especialmente los del tercer mundo.

22. Pese a los obstáculos y fracasos, el diálogo Norte-Sur debe continuar. Ambas partes deben hacer gala de moderación y de realismo y deben empeñarse por no dar a su interlocutor la impresión de que sus intereses fundamentales están amenazados. Al mismo tiempo, unos y otros debemos reconocer y corregir nuestros propios errores. En el tercer mundo, el esfuerzo de cada uno de nuestros países debe concentrarse en la construcción de una sociedad más justa y democrática. Túnez, por su parte, se esfuerza por que el desarrollo económico y el desarrollo social y político se mantengan a la par, puesto que no es una verdad establecida que la realización del despegue económico deba preceder fatalmente a la instauración de sociedades libres y democráticas.

23. Luchar contra el subdesarrollo y sus manifestaciones—tales como la dictadura, la arbitrariedad y el totalitarismo—, son dos necesidades imperiosas y concomitantes.

24. La lucha contra el subdesarrollo comienza, evidentemente, en nuestra propia casa, y los países en desarrollo deben consagrar en primer término a esta lucha la totalidad de sus propios medios, y de modo especial, el poder. Se dice con razón que el poder corrompe, y que el poder absoluto corrompe absolutamente. Para que no sea así, considero que el poder, para ser justo y legítimo, debe estar sometido a normas éticas y ajustado a controles populares múltiples y debidamente institucionalizados. No hay poder legítimo más que dentro de los límites de la democracia. El verdadero "Príncipe", es decir, el gobierno verdaderamente responsable, no es el que actúa a su propio antojo, sin freno y según las circunstancias. El gobierno digno de este nombre y digno de la responsabilidad del "Príncipe" es el que no desea el poder por el poder en sí; es el que ejerce el poder solamente dentro de los límites estrictos de la justicia, el derecho y la libertad; en una palabra, dentro de los límites de la democracia. Es el que sabe abandonar la arena política y el poder tan pronto como su acción deja de ser regida por el interés del pueblo o el futuro de las masas. El verdadero poder es propiedad exclusiva del pueblo, en forma natural, absoluta e imprescriptible.

25. De la misma manera, nuestros países en desarrollo no pueden triunfar sobre el subdesarrollo si continúan

consagrando una gran parte de sus medios a los armamentos, tanto más onerosos y vanos cuanto que aumentan su dependencia con respecto a los proveedores y que—la experiencia lo demuestra—no son nunca o casi nunca utilizados contra el imperialismo, sino contra otros países del tercer mundo, condenados a armarse a su vez en detrimento de su propio desarrollo.

26. Dicho esto, no tengo reparos en señalar al mundo industrializado que no puede invocar los grandes valores de la democracia, de la libertad y de los derechos humanos, pretendiendo simultáneamente defender lo más exorbitante de sus intereses y sus privilegios más intolerables. ¿Cómo entonces ciertos países occidentales pueden conciliar su referencia permanente a esos valores si no vacilan en tolerar, e incluso proteger, a los paladines del *apartheid* y del sionismo?

27. El que tantos países, tantos partidos políticos, tantas sociedades y empresas transnacionales soslayan las medidas tomadas por las Naciones Unidas y permitan que la hidra racista prospere todavía en Sudáfrica y se mantenga al precio de una oposición inhumana ejercida sobre millones de africanos, cuyo único crimen es tener la piel negra, es algo que rebasa nuestro entendimiento.

28. El que las fuerzas sionistas se empeñen en extender su empresa despojando al pueblo palestino de sus derechos, judaizando desvergonzadamente los territorios árabes ocupados, apoderándose sin reparos de la Ciudad Santa de Jerusalén, la ciudad de la paz, la encrucijada sagrada de todas las religiones reveladas; el que el sionismo, a pesar de todos estos actos innumerables y aborrecibles, encuentre todavía defensores incondicionales, nos parece inconcebible. Pero lo que es más inconcebible aún, sin dejar de ser sumamente significativo, es que sean estos mismos países, estos mismos intereses, estos mismos círculos que apoyan a Israel en su política anexionista y expansionista, los que asistan al régimen racista de Sudáfrica en su pseudo concepción política del *apartheid* y frenen el diálogo Norte-Sur, impidiendo así que los pueblos amantes del progreso, la paz y la libertad puedan concretar sus aspiraciones legítimas.

29. El que un problema como el de la independencia de Namibia, que desde hace tanto tiempo ha acaparado la unanimidad de la comunidad internacional, se encuentre sujeto aún a las tergiversaciones y a los aplazamientos, dice mucho sobre las causas de la debilidad de nuestra Organización, donde el compromiso de los más fuertes está siempre subordinado a consideraciones de intereses estrechos. Este mismo imperativo es tan válido para nuestros interlocutores como para nosotros mismos. A los conflictos que nos oponen colectivamente a esos interlocutores, nosotros agregamos en nuestras propias filas conflictos que socavan nuestra cohesión y minan nuestra credibilidad.

30. Por esta razón, nos afecta profundamente la guerra que acaba de estallar en el corazón del Oriente Medio entre dos pueblos hermanos y vecinos a los que todo señalaba y señala aún hoy para la cooperación, para ayudarse mutuamente y para amarse.

31. A la emoción general que sobrecogió al mundo y de la cual se hizo eco el Consejo de Seguridad, la Conferencia Islámica aportó una primera esperanza, ofreciendo a los dos países hermanos un medio de conciliación y de reconciliación.

32. Por nuestra parte, no podemos sino felicitarnos ante esta iniciativa, y encomiamos los esfuerzos meritorios del Sr. Zia-ul-Haq, Presidente de la República del Pakistán, y del Sr. Habib Chatti, Secretario General de la Conferencia Islámica, por superar la etapa de enfrentamiento y fomentar la vía del arreglo sobre la base del derecho, la justicia y la solidaridad islámica. Apoyamos de todo corazón esta misión de paz y creemos que su continuación representa, tanto para el Irán como para el Iraq, así como para toda la comunidad internacional, la oportunidad del éxito.

33. Nuestra Organización debe ejercer toda su influencia para asegurar el éxito de esta iniciativa que, en el espíritu de la Carta, completa y robustece las responsabilidades que incumben al Consejo de Seguridad.

34. En un mundo en que la interdependencia entre las naciones no requiere pruebas, recurrir al nacionalismo más estrecho resulta asombroso. El papel de las Naciones Unidas es precisamente enseñarnos a vivir en una interdependencia asumida libremente. Me refiero a la interdependencia entre las naciones, entre los pueblos; a la solidaridad entre los hombres. Las Naciones Unidas, a nuestro juicio, representan la política al servicio del derecho, la institución al servicio de los hombres, el acuerdo al servicio de las ideas.

35. En nombre de Túnez y de su Presidente, el combatiente supremo Habib Bourguiba, quiero afirmar que mi país no escatimará ningún esfuerzo en la realización máxima de los principios que inspiran a esta Organización. Túnez continuará, como siempre, proporcionando su apoyo y ayuda en un espíritu solidario y fraterno con todos los hombres de buena voluntad. Si somos fieles a las Naciones Unidas es por fidelidad a nosotros mismos, a nuestros mártires, a la lucha por la emancipación de nuestro pueblo. Sabemos qué es lo que debemos a las Naciones Unidas y estaremos a la altura de este reconocimiento.

36. Tenemos conciencia de que es en Túnez donde nosotros, tunecinos, debemos trabajar con mayor eficacia para que triunfen los ideales de esta Organización. Lo que hemos logrado bajo la dirección del Presidente Bourguiba, el combatiente supremo, para liberar al hombre, para emancipar a la mujer — y a este respecto queremos expresar nuestro enorme orgullo al ver la obra de la Unión Nacional de Mujeres Tunecinas coronada, durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, con el Premio por los eminentes servicios prestados a la causa de los Derechos Humanos que otorgan las Naciones Unidas, consagrando así también la grandiosa acción del Presidente Bourguiba en esta esfera —, al igual que lo que hemos realizado para combatir el hambre, la desnutrición y la enfermedad, para educar a las hijas y a los hijos de nuestro pueblo, para dotar a nuestro país de instituciones democráticas, para hacer que la libertad y la

dignidad no sean palabras vanas ni simples lemas, todo ello nos da motivo de satisfacción. Pero sabemos que nos queda mucho por hacer y que ello debe ser hecho en un mundo de paz y de concordia y, ante todo, en perfecta armonía con las grandes comunidades a que pertenecemos: la comunidad árabe-islámica, la comunidad africana, el tercer mundo del cual somos una parte integrante y, en fin, pero ciertamente no en último lugar, la familia humana que esta Organización, nuestra Organización, tan fielmente refleja.

37. Para terminar, deseo renovar la total confianza de la República de Túnez en las Naciones Unidas, en sus órganos y en el Secretario General, para que nuestra Organización pueda llevar a buen término su acción difícil e infatigable en pro de la paz en el mundo y del entendimiento entre los hombres.

38. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General agradezco al Sr. Mohamed M'Zali, Primer Ministro de la República de Túnez el importante discurso que acaba de pronunciar y también le agradezco sus amables palabras con respecto a mi persona y a mi país.

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (*continuación*)

39. Sr. AL-KHALIFA (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, tengo el gusto, para comenzar, de ofrecerle las calurosas felicitaciones del Estado de Bahrein con motivo de haber sido elegido por aclamación Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

40. También me complace expresar nuestro profundo agradecimiento a su predecesor el Sr. Salim Ahmed Salim, Representante Permanente de la República Unida de Tanzania, por los esfuerzos que desplegó con toda competencia para llevar a cabo las labores del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, los períodos extraordinarios de sesiones de emergencia sexto y séptimo y el undécimo período extraordinario de sesiones.

41. También vaya al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, nuestro reconocimiento sincero por sus esfuerzos infatigables e incesantes en el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le confiara la Asamblea General, entre los que se destaca la causa de la paz y la cooperación internacionales. También le agradecemos por su valiosa Memoria sobre la labor de la Organización [A/35/1] y la situación internacional en el año transcurrido, que contiene una exposición muy circunstanciada de todos los problemas y crisis internacionales.

42. Aprovecho asimismo la oportunidad para acoger con beneplácito, en nombre de la delegación de mi país, la incorporación de los Estados de Zimbabue y de San Vicente y las Granadinas como Miembros de las Naciones Unidas. Su ingreso a nuestra familia de naciones es un paso más en el camino hacia la universalidad de nuestra

Organización. Esperamos con impaciencia el día en que veamos a representantes de los pueblos de Palestina, Namibia y otros que en el mundo aún siguen bajo dominación, ocupación y sometimiento coloniales, sentarse entre nosotros como Miembros de pleno derecho, para ayudarnos a alcanzar uno de los objetivos de nuestra Organización: la mencionada universalidad.

43. Nos reunimos todos los años aquí para reexaminar juntos los acontecimientos del mundo en general. Ahora que estamos al comienzo del decenio de 1980, y después de 35 años del día en que fueron creadas las Naciones Unidas—que se conmemorará el 24 de este mes de octubre—, este período de sesiones debería reflexionar sobre los logros de las Naciones Unidas en el curso de los últimos años. ¿Cumplió la Organización sus principales objetivos y respondió a su razón de ser, particularmente en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales?

44. A los 35 años de su creación, las Naciones Unidas han podido cumplir casi con el objetivo de la universalidad: cuentan ahora con 154 Estados Miembros de todas partes del mundo. Se han convertido verdaderamente en un símbolo de cooperación mutua entre los Estados y los pueblos, cualesquiera sean sus sistemas políticos, económicos y sociales.

45. Sin embargo, no han podido cumplir los objetivos y propósitos principales de mantener la paz y la seguridad internacionales y satisfacer las aspiraciones y ambiciones de los pueblos del mundo.

46. 35 años después de creadas las Naciones Unidas, la causa de la paz y la seguridad internacionales sigue comprometida. La carrera de armamentos entre los Estados sigue en su punto culminante, no para una defensa legítima, sino para amenazar la independencia y la soberanía de otros Estados y, probablemente, para aniquilar a la raza humana con diversos métodos destructivos. Los Estados pobres siguen empobreciéndose y los ricos se hacen cada vez más ricos. El hambre, la pobreza y la ignorancia amenazan a millones de seres humanos.

47. A comienzos del decenio de 1980, el porvenir del mundo se nos muestra política y económicamente sombrío. La mayor parte de los Estados aumenta febrilmente sus armamentos; por todas partes vemos surgir chispas de conflictos armados que, de continuar y propagarse, podrían incendiar en cualquier momento a todo el mundo. Esto resultó claro durante los primeros meses de este año, cuando observamos un verdadero deterioro de las relaciones entre las dos superpotencias, lo que llenó de peligro el ambiente internacional. Como Estados pequeños de una de las zonas más sensibles del mundo, nos sentimos profundamente preocupados por el cariz que toman las relaciones entre las dos superpotencias. La repetición de los acontecimientos políticos plantea motivos de conflicto que amenazan al mundo con un verdadero desastre. La situación turbulenta en el Oriente Medio, Indochina, el Afganistán y el África meridional, y los acontecimientos que han tenido lugar en América Latina y Europa provocaron una agudización de

la guerra fría entre el Este y el Oeste, y si esa guerra fría no se convirtió en una guerra verdadera fue sólo por la moderación mostrada por algunos dirigentes.

48. Parecería como si las dos superpotencias compitieran para aplicar su política de dominar al mundo, sobre todo al tercer mundo. La invasión soviética del Afganistán, por ejemplo, ha expuesto a nuestra región y a todo el mundo a peligros incalculables e imprevisibles. Tal vez no sea exagerado decir que la tirantez internacional de este momento se parece mucho a las condiciones tormentosas que precedieron el estallido de la segunda guerra mundial, que fue provocada por las aventuras peligrosas de algunas grandes Potencias. Si estalla una tercera guerra mundial, seguramente llevará a la aniquilación de la raza humana y transformará al mundo en un desierto nuclear.

49. Estamos ahora en el comienzo del decenio de 1980. Se requiere un nuevo método de relaciones entre los Estados. Ha llegado la hora de que nos liberemos de los pensamientos anticuados que todavía rigen nuestra acción y nuestra conducta. Debe terminar la guerra por intermediación que las grandes Potencias han iniciado en el tercer mundo. Consideramos que uno de los elementos más importantes para crear una atmósfera internacional de confianza es el mantenimiento de relaciones de igualdad entre los Estados. Ellas han de basarse en los principios de la Carta, en especial el respeto mutuo de la independencia, la soberanía, la integridad y la seguridad de los Estados, y la no injerencia en los asuntos internos de otros. Hemos explicado en varias tribunas y en más de una oportunidad que la distensión no puede estar confinada a Europa, sino que tendría que extenderse a todo el mundo. Es indivisible, puede limitarse a Europa, lejos de los acontecimientos que ocurren en otras partes del planeta. Debemos recordar que la responsabilidad por la paz y la seguridad internacionales ya no es un monopolio de las grandes Potencias. Es responsabilidad colectiva de todos los Estados, grandes o pequeños.

50. La paz y la seguridad internacionales se hallan en una encrucijada en muchas partes del mundo, sobre todo después que los focos de tirantez, como el del Oriente Medio, se han convertido en acontecimientos explosivos recurrentes.

51. La situación crítica en nuestra región es fuente de preocupación. Todo hace pensar que la continuación de la controversia entre el Iraq y el Irán, al nivel de intensidad a que ha llegado puede llevar a un giro peligroso que tendría efectos muy perjudiciales para la paz y la seguridad, no sólo en nuestra región sino en todo el mundo. Por lo tanto, apoyamos los llamamientos formulados a ambas partes para que den prueba de moderación y cesen el fuego, y los instamos a recurrir a las negociaciones y a responder a los buenos oficios de la Conferencia Islámica. Acogemos con satisfacción la reciente decisión del Gobierno de la República del Iraq de proceder a una cesación del fuego.

52. Los acontecimientos que han tenido lugar en el Oriente Medio atrajeron la atención de la comunidad de naciones, especialmente luego de la intensificación de la

salvaje invasión sionista contra el pueblo palestino. El séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, celebrado este año para examinar la cuestión de Palestina, y la serie de reuniones del Consejo de Seguridad para considerar la explosiva situación en las tierras árabes ocupadas, destacan el peligro que todo esto implica. Israel ha creado más asentamientos en las tierras árabes ocupadas, ha intensificado sus medidas de opresión, persecución y tortura contra sus habitantes y ha suprimido en ellas toda traza de la herencia árabe, especialmente en la Ciudad Santa de Jerusalén.

53. La Ribera Occidental ha sido escenario este año de una serie de importantes levantamientos nacionalistas contra la tiranía sionista. Las autoridades sionistas han hecho frente a esos levantamientos nacionalistas de rechazo con medidas crecientes de opresión y terrorismo, a fin de judaizar los territorios ocupados y echar a sus habitantes, imponiendo el llamado plan de autonomía para los palestinos. Este plan ha sido categóricamente rechazado por todo el pueblo palestino, lo que ha llevado a las autoridades sionistas a deportar a tres eminentes personalidades de la Ribera Occidental y negarles el derecho a regresar a los territorios ocupados, contrariando así las resoluciones 468 (1980) y 469 (1980) del Consejo de Seguridad, que exigían el retorno de estas personas a su patria. Las autoridades de ocupación han continuado con sus medidas represivas salvajes contra destacadas personalidades nacionales que se oponen a su ocupación y a su plan para liquidar la causa palestina por medio de los acuerdos de Camp David. Esto ha quedado claramente demostrado por el intento de asesinato de tres de los alcaldes de la Ribera Occidental, en el que uno de ellos resultó gravemente herido. La comunidad internacional expresó su grave preocupación ante los acontecimientos en esta región y el endurecimiento de la entidad israelí contra los habitantes de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza.

54. La situación en el Oriente Medio pasa por una etapa muy delicada debido a que Israel intensifica sus desafíos al declarar la anexión de Jerusalén como su capital permanente, burlándose así de las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980) del Consejo de Seguridad y de la resolución ES-7/2 que la Asamblea General aprobó en su séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia. La decisión de Israel de anexar Jerusalén es la prueba de su desprecio por los principios de las Naciones Unidas y sus resoluciones.

55. La negativa de la comunidad internacional a reconocer a Jerusalén como la capital de Israel es un indicio de que la comunidad internacional toma conciencia de que Jerusalén es parte indivisible de las tierras palestinas ocupadas. La anexión sionista de la Ciudad Santa supone un cambio radical en la naturaleza espiritual y religiosa de la ciudad y en su estatuto, que amenaza los derechos políticos, humanos y espirituales no sólo del pueblo palestino, sino de todos los musulmanes y cristianos del mundo.

56. La resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad, del 20 de agosto de 1980, es de suma importancia y a que es la primera en que la gran mayoría de los Estados

Miembros ha acatado el derecho, la justicia y los principios de la Carta. Inclusive los amigos más íntimos y los aliados de Israel no lo pudieron apoyar en esto y prefirieron ser neutrales, a fin de no ser acusados de actuar contrariamente a la justicia o tolerar una violación de los principios de la Carta. Así, Israel ha quedado políticamente aislado en esta cuestión.

57. Hacemos llegar desde esta tribuna nuestras felicitaciones a los Estados que retiran sus Embajadas de Jerusalén de conformidad con la mencionada resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad. Deseamos subrayar a este respecto que si todos los Estados Miembros hubieran cumplido con las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, Israel no hubiera podido desafiar los principios de las Naciones Unidas e ignorar sus resoluciones sobre Palestina y el Oriente Medio. Hacemos un llamamiento al mundo, representado en esta Asamblea, a efectos de que actúe rápidamente para salvar a Jerusalén de las garras de la dominación sionista. También pedimos al Consejo de Seguridad que encare su responsabilidad de asegurar el respeto de los principios de las Naciones Unidas, imponiendo a Israel las sanciones establecidas en el Capítulo VII de la Carta a fin de obligarle a evacuar todas las tierras árabes ocupadas, incluida Jerusalén.

58. No cabe duda de que el apoyo y la ayuda dados a Israel por algunos Estados, especialmente los Estados Unidos de América, lo han alentado a desafiar e ignorar las resoluciones de las Naciones Unidas y a proseguir con sus planes sombríos de anexarse Jerusalén y las tierras árabes y palestinas ocupadas. Esos Estados, mediante su apoyo ciego a Israel, en realidad están actuando de manera contraria a los principios de las Naciones Unidas a que están obligados de acuerdo con la Carta, que prohíbe categóricamente la ocupación de tierras por la fuerza.

59. La extensión geográfica que busca Israel mediante la anexión de Jerusalén y el establecimiento de nuevos asentamientos bajo el pretexto de la seguridad, tiene como objetivo ante todo, la anexión de toda Palestina y la evacuación de sus habitantes. Los asentamientos judíos fueron y siguen siendo uno de los principales instrumentos de la política de los diversos gobiernos israelíes desde 1967. Desafiamos a Israel a que declare ante la Asamblea General que adhiere al principio de la no adquisición de territorios por la fuerza establecido en el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta, y que lo respeta; así como su disposición a evacuar todas los territorios árabes ocupados, dentro del marco de una paz justa y duradera en la región.

60. Es indiscutible hoy en el plano internacional que la ocupación de Palestina es la parte medular de la controversia en el Oriente Medio y que si no se encuentra una solución justa y duradera a este problema y a la situación del pueblo palestino no habrá paz ni estabilidad en la región. Se ha hecho evidente que con los acuerdos de Camp David y el Tratado entre Egipto e Israel no podrá lograrse una paz que reúna esas condiciones. El camino que ellos prevén ha llegado a un punto muerto. Habría que dar a las Naciones Unidas, como el foro natural y

legítimo, la posibilidad de encontrar una solución amplia, justa y duradera a la controversia en el Oriente Medio, en la que participen todos los interesados, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que cuenta con el apoyo del pueblo palestino y de la mayoría de los Estados del mundo.

61. Por lo tanto, reafirmamos que, para que tenga éxito, todo intento pacífico de establecer una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio tendrá que basarse en algunos elementos esenciales, tales como la evacuación completa de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde 1967—con inclusión del Jerusalén árabe—y la concesión al pueblo palestino de sus derechos legítimos e inalienables, incluidos el de regresar a sus hogares, el de la libre determinación y el de establecer su Estado independiente en su propia patria. También deberá participar en toda discusión del tema en un pie de igualdad con las demás partes del conflicto. Es la razón por la cual Bahrein ve con agrado las iniciativas o medidas que se adopten para la solución del problema, siempre que estén de acuerdo con estos justos principios y no perjudiquen los derechos de los palestinos o de otros Estados árabes cuyas tierras están ocupadas. Pedimos a la Organización internacional, que tiene una responsabilidad especial para con el pueblo palestino, que lo ayude y apoye en su lucha contra la ocupación sionista, a fin de que pueda recuperar esos derechos legítimos e inalienables que ya le han sido reconocidos más de una vez por las Naciones Unidas y por todos los Estados del mundo.

62. Debe hacerse referencia también al desarrollo de los acontecimientos en el hermano país del Líbano. La situación en el Líbano meridional ha sido muy seria este año, pues ha sido el blanco de los ataques israelíes, en violación de todos los acuerdos y reglas internacionales.

63. Los acontecimientos han mostrado la verdadera naturaleza de Israel, que se ha instalado por la fuerza en el Oriente Medio. Este país es un conglomerado de imperialistas, racistas, colonos y expansionistas que no pueden vivir en la región sin recurrir al uso de la fuerza contra los países vecinos. Los repetidos ataques e incursiones militares realizados por Israel contra todo el Líbano sin causa alguna, son un fenómeno peligroso que no puede admitirse, y que sólo se explica por el hecho de que Israel es una entidad racista que vive en la expansión y en la agresión.

64. Una pregunta que deseamos plantear ante esta Asamblea, es cuándo el Consejo de Seguridad dejará de moverse en un círculo de resoluciones que condenan los repetidos ataques militares salvajes que las fuerzas israelíes lanzan contra el Líbano y contra las fuerzas de las Naciones Unidas, y que Israel siempre ha violado impunemente. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye al Líbano y al pueblo libanés ante los desafíos de Israel contra ese país que se debilita, que ve que su capacidad económica se agota y su entidad se desintegra.

65. La crítica situación en el Afganistán no es menos seria que la del Oriente Medio. El sexto período

extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, celebrado a comienzos de este año dentro del marco de la resolución 377 (V) "Unión pro paz" para discutirla, resulta un claro indicio de lo grave y explosiva que es.

66. Hemos explicado en más de una ocasión que nos oponemos a cualquier clase de presiones, que estamos contra toda forma de intervención en los asuntos internos de los Estados y contra toda forma de agresión, venga del Este o del Oeste. Por consiguiente, hemos condenado la invasión soviética de este país musulmán no alineado, por ser una violación indigna de todas las reglas y normas internacionales y de los principios de la Carta. La comunidad internacional expresó su preocupación y desagrado por lo que está pasando en el Afganistán en la resolución ES-6/2, de la Asamblea General.

67. Consideramos que la calma y la paz no volverán al Afganistán en tanto no se concrete la retirada de todas las fuerzas extranjeras, no se respete la soberanía e integridad de este país no alineado, no cese la injerencia en sus asuntos internos y no se permita que su pueblo decida por sí mismo la forma de gobierno y el sistema económico, político y social que desee, sin injerencia extranjera.

68. En Sudáfrica, el régimen minoritario blanco prosigue su política de *apartheid* y discriminación racial imponiendo leyes discriminatorias injustas a la mayoría negra en ese país. Ello ha provocado este año explosiones en masa de ira y exasperación. Ha llegado la hora de que el régimen racista de Sudáfrica comprenda que la comunidad internacional no permanecerá cruzada de brazos ante los abiertos desafíos de ese país a los principios de la Carta y a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

69. El rechazo por el régimen racista de Sudáfrica de la propuesta contenida en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, para iniciar el proceso de paz de independencia de Namibia, es motivo de nuestra condena e indignación. Por consiguiente, apoyamos el reclamo de sanciones obligatorias al régimen de Sudáfrica con arreglo al Capítulo VII de la Carta, a fin de compelerlo a respetar las resoluciones de las Naciones Unidas y la voluntad de la comunidad internacional, que siempre ha desdeñado.

70. Las esperanzas cifradas en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarrollo y la cooperación internacional, se han visto frustradas, especialmente porque han transcurrido más de seis años desde que la Asamblea, en su sexto período extraordinario de sesiones, aprobó la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)]. Desde esa Declaración han tenido lugar entre el Norte y el Sur largas y dificultosas negociaciones a diversos niveles, dentro y fuera del marco de las Naciones Unidas, tratando de establecer un nuevo orden económico sobre bases justas y equitativas. Lamentablemente, estas negociaciones no han tenido éxito debido a la actitud intransigente de los países desarrollados. El fracaso del undécimo período

extraordinario de sesiones en arribar a un acuerdo no debe debilitar nuestra determinación de encontrar solución dentro del marco de las Naciones Unidas a los asuntos pendientes, y particularmente de alcanzar un acuerdo sobre los procedimientos y el programa de las negociaciones globales.

71. A pesar de los logros que las Naciones Unidas han obtenido durante los últimos años en varios sectores, el camino que falta recorrer es todavía largo, áspero y difícil, y requiere muchos esfuerzos de parte de los pueblos y los gobiernos de los Estados Miembros si queremos apoyar el papel creativo de nuestra Organización ante los desafíos del presente. Por lo tanto, esperamos que este período de sesiones apruebe resoluciones que correspondan a las grandes esperanzas que los pueblos y gobiernos depositan en las Naciones Unidas.

72. Por nuestra parte, reafirmamos que el Estado de Bahrein no escatimará esfuerzos por contribuir efectiva y positivamente a los trabajos de este período de sesiones a fin de lograr sus nobles metas. Queremos aprovechar esta oportunidad que nos brinda el trigésimo quinto aniversario de la puesta en vigor de la Carta para reiterar la adhesión de Bahrein a sus principios y declarar nuestra confianza plena en esta Organización internacional, que con tanta frecuencia procuró y logró resolver graves problemas del mundo contemporáneo.

73. Sr. HAMMADI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación del Iraq lo felicito por haber sido electo para la Presidencia del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que con su sabiduría y su competencia, este período logrará resultados fructíferos y constructivos.

74. También quiero expresar nuestro cálido agradecimiento a su predecesor, el Sr. Salim Ahmed Salim, quien desempeñó su cargo con la capacidad y competencia de todos conocidas durante el trigésimo cuarto período de sesiones, así como en el sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones de emergencia y el undécimo período extraordinario.

75. El Iraq ha sido siempre uno de los más firmes adherentes a la política de no alineación, que se basa en los principios de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, en el respeto de su soberanía nacional y en el mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo. Además, nuestra política exterior no tolera ningún tipo de intervención en la independencia del Iraq ni de los países árabes, en nuestra soberanía, nuestra integridad territorial y nuestros asuntos internos, cualesquiera sean su forma, su origen o el pretexto que se invoque. El respeto por estos principios en su política exterior de no alineación corre parejo con una profunda necesidad y una larga experiencia nacional y panárabe en ese sentido.

76. Cualquier desequilibrio en las relaciones entre los Estados perjudicaría inevitablemente los derechos y la soberanía de una parte en favor de la otra. Para evitar esa

situación, que muchas veces condujo a períodos de tensión y de crisis, es imperativo establecer la cooperación internacional sobre normas que tengan por objetivo el logro de los intereses comunes, en el marco del respeto a la soberanía y de la no injerencia en los asuntos internos del otro. Esto es especialmente cierto en el caso de Estados colindantes, porque la realidad geográfica les impone una política de buena vecindad.

77. En sus relaciones con el Irán, el Iraq se ha mantenido fiel a esta política, basada en una serie de realidades que dimanen de los lazos históricos y religiosos entre nuestros pueblos. Nuestra política consistió siempre, y sigue consistiendo, en fortalecer por todos los medios las relaciones entre los dos países, evitando las crisis y cuidando los intereses comunes. En estas condiciones, si bien el Iraq comprende perfectamente su responsabilidad internacional, no ha perdido de vista su soberanía nacional y sus deberes panárabes, como parte de la nación árabe.

78. Las relaciones con el Irán han sufrido una grave crisis debido a la política de los sucesivos regímenes imperantes en el Irán, que han considerado al Iraq y a la patria árabe, particularmente al Golfo Árabe, como una región a dominar.

79. Esta política se expresó en diferentes formas, de acuerdo con las particulares exigencias de la época. Durante el reinado del Sha, la arrogancia, la agresión y la expansión territorial a costa de otros, así como los intentos de causar daño a la soberanía nacional del Iraq y a los inalienables derechos de la nación árabe, constituyeron una pauta constante. El Iraq y la nación árabe eran considerados como una esfera de influencia en los planes de los intereses expansionistas iraníes. Esta fue la política que el "Estado de Persia" siguió tradicionalmente contra sus vecinos.

80. Cuando el 17 de julio de 1968 tuvo lugar la revolución en el Iraq, las relaciones entre el Iraq y el Irán estuvieron signadas por dos fenómenos opuestos. Por un lado, el Sha de Irán estaba preparado, contando con gran ayuda del Occidente y en particular de los Estados Unidos de América, para cumplir el papel de policía en la región. Por el otro lado, el nuevo régimen del Iraq luchaba por edificar una nueva sociedad y consolidar la independencia nacional.

81. De esta manera, el régimen del Irán encontró que su política de ejercer presión sobre el prójimo chocaba con la resistencia del Iraq. Por consiguiente, era necesario desestabilizarlo. Al comienzo fue una campaña de propaganda en diversas formas, que luego se transformó en una crisis política, acompañada de una firme y permanente injerencia en los asuntos internos del Iraq, ya fuera mediante la exportación de conspiraciones o apoyando a la rebelión.

82. El Sha comenzó por consolidar las invasiones iraníes sobre el territorio fronterizo del Iraq. Los puestos fronterizos iraníes fueron empujados hacia dentro del territorio iraquí y se abrieron caminos entre ellos, de modo de incluir en el Irán grandes zonas del territorio del

Iraq. Todo esto se hizo con apoyo militar para imponer esas invasiones por la fuerza. Después, el Sha comenzó a pedir cambios en la frontera en Chatt-el-Arab que estaban reñidos con la situación jurídica prevaleciente. Cuando esas demandas se encontraron con el rechazo del Iraq, el Sha, unilateralmente, dio por terminado el tratado de límites de 1937, y a fin de lograr sus objetivos políticos y satisfacer sus ambiciones territoriales, comenzó a ejercer, directa e indirectamente, presión militar. Abandonó así los medios tradicionales que había utilizado en el pasado para lograr sus ambiciones. Creyó que los métodos militares asegurarían el logro de sus objetivos y ambiciones expansionistas. Dentro de este contexto, el Irán llevó a cabo en 1974 su agresión armada contra algunas zonas fronterizas en el centro y en el sur del Iraq, en virtud de lo cual mi país expresó sus quejas contra el Irán ante el Consejo de Seguridad. La amplia cooperación que el Sha prestó a la rebelión reaccionaria secesionista en el Iraq septentrional fue un paso más peligroso aún. Con ello comenzó a ejercer un papel directo sobre el terreno, con el objeto de desmembrar al Iraq.

83. El apoyo que el Sha brindó a la rebelión secesionista no conoció límites. Suministró a sus dirigentes reaccionarios grandes cantidades de armamento moderno y perfeccionado, y puso a su disposición toda clase de facilidades materiales, militares y políticas, incluyendo su avanzado aparato de inteligencia. A este respecto, el Sha actuó como Israel, cuyo Primer Ministro declaró el 29 de septiembre de 1980, en una entrevista para el *New York Times* publicada el mismo día, que había suministrado a Barzani armas, equipo e instructores y que había proporcionado entrenamiento a los rebeldes desde 1965 hasta 1975. El Iraq libró, con sus hijos devotos de todas las sectas, religiones y minorías nacionales, una lucha feroz contra la pandilla facciosa y todos aquellos que la apoyaron. Nos inspirábamos en el honor del Iraq y en el deber de defender la unidad de la patria. Nuestro pueblo aceptó todos los sacrificios exigidos por la batalla.

84. La situación militar llegó a un punto peligroso cuando las fuerzas militares del Sha avanzaron en varias ocasiones para luchar directamente contra las nuestras en diversos frentes, con el fin de respaldar la posición militar de la facción rebelde. Se llegó al nivel de más peligro, en relación a la capacidad del Iraq, cuando nos sorprendieron con la guerra de octubre de 1973, en la que el Iraq tenía que participar, de conformidad con su posición panárabe y sus responsabilidades.

85. Sin embargo, en 1975, cuando el extinto Presidente de Argelia Houari Boumediène tomó la iniciativa de comunicarse con el Iraq y el Irán sugiriendo que celebráramos en Argel negociaciones directas con respecto a todas nuestras discrepancias, el Iraq estuvo de acuerdo con la iniciativa, para preservar su seguridad y su unidad nacional. Esas negociaciones tuvieron éxito y dieron como resultado la concertación en Argel, el 6 de marzo de 1975, de un acuerdo que representaba un arreglo. Los aspectos políticos y jurídicos fueron equilibrados en él de manera que la alteración de cualquier elemento constituyera una violación del mencionado equilibrio y una razón para el fracaso total

del acuerdo. Eso fue explícitamente previsto en el párrafo 4 del acuerdo.

86. De la aplicación del acuerdo surge lógicamente que ambas partes deberían obtener las ganancias equilibradas que se habían convenido. Sin embargo, lo que ocurrió en la realidad fue que el Irán logró una ganancia directa e instantánea tan pronto como entró en vigor el acuerdo de Argel. Su posición en Chatt-el-Arab se convirtió en la de un asociado con soberanía sobre una gran parte del río, en base a la nueva delimitación fronteriza, que se hizo aplicando la línea del thalweg. Por su parte, el Irán aceptó ceder las tierras iraquíes de las cuales se había apoderado anteriormente, así como a poner fin a su apoyo a la facción secesionista de Barzani.

87. Posteriormente, el nuevo régimen asumió el poder en el Irán. El Iraq creyó que ese acontecimiento era una señal alentadora, ya que ponía fin a un Gobierno cuya política se basaba en la agresión y en la injerencia en los asuntos internos de otros Estados, en especial los del Iraq y de la patria árabe.

88. Por conducto de su Presidente el Iraq felicitó al pueblo iraní, expresando la esperanza de que el nuevo régimen republicano trabajara con entusiasmo para poner al Irán al servicio de la paz y la justicia en el mundo y para crear estrechas relaciones de amistad y buena vecindad con los países árabes en general, y con el Iraq en particular. Cuando el nuevo régimen del Irán anunció su decisión de sumarse al movimiento de los países no alineados, el Iraq fue el primer país en ver en ello una bendición y en declarar su regocijo y su apoyo a esa solicitud.

89. El Iraq hizo todos los esfuerzos posibles y dio prueba de su buena voluntad para establecer relaciones con el nuevo régimen iraní, con miras a lograr una cooperación fructífera en todos los campos. Esta sincera intención fue expresada por conducto de declaraciones oficiales y a través de los canales diplomáticos.

90. Sin embargo, los hechos demostraron que el esfuerzo sincero realizado por el Iraq estaba tropezando con intenciones opuestas que impedían preservar las bases sobre las que los dos países hubieran podido establecer relaciones fructíferas de algún valor. Además, esas relaciones se vieron afectadas por un acto intencional de parte de las nuevas autoridades iraníes, tendiente a entorpecer las relaciones mutuas existentes y que empeoraba peligrosamente la situación. Más tarde se pudo comprobar que el nuevo régimen tenía estas intenciones contrarias desde que asumió el poder. En efecto, instó a los líderes de la rebelión de Barzani, a sus hijos y a sus seguidores que se encontraban en los Estados Unidos a que regresaran al Irán. Después de la muerte de Barzani, esas personas regresaron al Irán, donde se les otorgó refugio, ayuda y permiso para usar su territorio como base de operaciones para amenazar al Iraq e injerirse en su seguridad interna y su integridad nacional.

91. Además, el Gobierno del Irán nunca ha cesado de entorpecer las relaciones de buena vecindad entre ambos países. Facilitó actos de infiltración de índole subversiva.

En muchas aldeas del Iraq se cometieron asesinatos y actos de sabotaje, se envenenaron las aguas y los recursos pesqueros con el pleno apoyo del Gobierno del Irán. Pero las cosas no pararon ahí: el Irán llegó incluso hasta a instigar al levantamiento, la disensión sectaria y religiosa y la realización de actos de saqueo en la zona fronteriza por parte de grupos llamados "guardias revolucionarios".

92. Cabe recalcar que el Gobierno del Iraq dirigió muchas notas diplomáticas al del Irán por conducto de su embajada en Bagdad, en las que se mencionaban todas las violaciones iraníes que acabo de mencionar. A fin de dar una idea del número de estas violaciones, hemos distribuido a las delegaciones de los Estados Miembros una breve reseña de ellas y un mapa en el que se indican las incursiones iraníes en nuestro territorio fronterizo, que estaba claramente demarcado y señalado por ambas partes en los nuevos mapas; y que se había redefinido sobre el terreno mediante la reconstrucción de los viejos pilares fronterizos de 1913, que alcanzan a 126, y la erección de nuevos pilares adicionales, que alcanzan al número de 593 y fueron establecidos en 1975. También distribuiremos un estudio detallado, acompañado con mapas de la evolución del régimen jurídico de la frontera irano-iraquí desde 1520.

93. Quiero mencionar ahora, sólo como ejemplo, que en el período comprendido entre junio y septiembre de 1980, el número de violaciones por parte del Irán ha sido de 187, incluidas las acciones militares más allá de las fronteras iraquíes contra ciudades y aldeas pobladas, caminos y puestos fronterizos.

94. El 4 de septiembre de 1980 hubo un hecho peligroso en esta cadena de violaciones. Las fuerzas militares iraníes utilizaron artillería pesada de 175 mm, de procedencia norteamericana, para bombardear las ciudades de Khanaqin y Mendili, causando así graves daños en vidas y bienes. Cabe mencionar que ese bombardeo concentrado y salvaje fue realizado desde la zona de Zain Al Qaws, situada entre los pilares fronterizos 46 y 51, bastante adentro del territorio del Iraq.

95. Al mediodía del 7 de septiembre de 1980 se perpetró otro bombardeo encarnizado, análogo al anterior. Llamamos ese mismo día al Encargado de negocios de la Embajada del Irán en Bagdad para que compareciera ante nuestra Cancillería y le entregamos una nota en la cual se decía que unidades militares iraníes habían invadido diversas zonas del territorio iraquí, como ocurrió especialmente en Zain Al Qaws, y que estas incursiones habían continuado, en violación del Tratado fronterizo de 1975 entre ambos países. Le solicitamos que transmitiera a su Gobierno nuestra demanda de poner fin de inmediato a esas incursiones. Pero las fuerzas iraníes continuaron su bombardeo hasta la noche. Al día siguiente—el 8 de septiembre de 1980—se volvió a llamar al Encargado de Negocios iraní para que se presentara en la cancillería y le entregamos otra nota. En ella se decía que las fuerzas militares iraquíes, en ejercicio de nuestro derecho legítimo a la defensa propia, se habían visto obligadas a poner fin a la ocupación iraní de Zain Al Qaws y a recuperar los territorios iraquíes ocupados.

96. El Gobierno de la República del Iraq expresó también en la nota su esperanza de que los iraníes aprovecharan este hecho y devolvieran los territorios iraquíes de que se habían apoderado, tal como se había convenido en el Tratado de 1975, evitando así la posibilidad de un enfrentamiento más amplio entre ambos países. Pero en los días siguientes continuaron las actividades militares de las fuerzas iraníes en los territorios iraquíes invadidos. Mi Gobierno estimó necesario llamar una vez más al Encargado de negocios iraní a la Cancillería el 11 de septiembre de 1980. Se le entregó entonces una nota detallada, en la que se destacaban tres puntos.

97. Primero, que habíamos extraído varias conclusiones de nuestra observación de la conducta y las reacciones iraníes, la primera de las cuales era que, debido a la confusión reinante en el Irán y al desorden de la estructura y las fuentes de información del Estado iraní, los dirigentes de ese país quizás no estuvieran al tanto del hecho de que el Irán había invadido territorios iraquíes, en violación del derecho internacional y de los acuerdos concertados por los dos países, inclusive el Acuerdo de Argel de 1975. Para el caso de que fuera así, aconsejamos a los dirigentes iraníes que consultaran con las autoridades competentes responsables de los asuntos fronterizos y de los acuerdos, para comprender nuestro punto de vista y de ese modo poder basar sus acciones en el conocimiento más que en el mito.

98. Segundo, que los dirigentes iraníes debían comprender que el ataque a poblaciones civiles, como los bombardeos de Khanaqin y Mendili, no constituía un hecho sencillo ni un juego violento similar a aquellos con que las autoridades iraníes se entretenían cada tanto en el Irán. Los ataques a las ciudades iraquíes se consideraban un asunto grave que el Irán debía evitar si no deseaba que se deterioraran peligrosamente las relaciones entre los dos países. Los gobernantes del Irán serían los únicos responsables ante Dios, el pueblo iraní y la opinión pública mundial, por estas acciones agresivas.

99. Tercero, que el Iraq no ambiciona territorios iraníes.

100. Pero todas estas notas diplomáticas cayeron en oídos sordos y no recibimos respuesta alguna.

101. En vista de las continuas violaciones del Acuerdo de Argel de 1975 por parte del Irán y de la insistencia de los círculos oficiales iraníes en que tales violaciones, obedecían a que dicho acuerdo era sospechoso y no satisfacía los intereses del Irán, por lo que no se consideraba obligado por él, mi Gobierno estableció que el Gobierno iraní había violado los elementos de la solución global contenida en el Acuerdo de Argel y lo había dejado sin efecto. Por consiguiente, el Gobierno de la República del Iraq resolvió considerar que dicho acuerdo y los siguientes basados en él no tenían validez en razón de que el Irán los había cancelado de hecho y de derecho. Esto se hizo de conformidad con el párrafo 4 del Acuerdo de Argel y el Artículo 4 del Tratado de Fronteras Internacionales y Buena Vecindad de 1975, que se basaba en el Anterior. En esa oportunidad, el Iraq pidió a

las autoridades iraníes que aceptaran la nueva situación y actuaran en forma racional y acertada, teniendo en cuenta que el Iraq ejercería sus legítimos derechos y su plena soberanía en toda su jurisdicción terrestre y fluvial en Chatt-el-Arab, como ocurría antes del Acuerdo de Argel.

102. El Gobierno de la República del Iraq se vio obligado a tomar las medidas que he indicado en razón de que las autoridades del Irán persistieron en la comisión de graves violaciones de sus obligaciones internacionales. Después de agotar todos los medios pacíficos a fin de persuadir al Irán de que respetara sus obligaciones, no quedó a mi Gobierno más opción que el ejercicio de su derecho a la legítima defensa con el propósito de restablecer la soberanía iraquí sobre la totalidad de su territorio.

103. Pero a pesar de que mi Gobierno ha declarado por medio de sus más altos funcionarios que no deseaba entablar una guerra con el Irán, que no tenía intención de dar al conflicto más alcance que el de restablecer los legítimos derechos iraquíes en cuanto a su soberanía territorial, y que no tenía ambiciones territoriales a expensas del Irán, el Gobierno iraní intensificó el conflicto. Así fue que el 19 de septiembre comenzó a bombardear con artillería pesada y aviones de bombardeo zonas densamente pobladas del Iraq, establecimientos económicos vitales, naves iraquíes y extranjeras que llegaban y salían de Chatt-el-Arab y los canales de navegación en dicho río, así como sus accesos en el Golfo Árabe.

104. Ante estos actos salvajes, mi Gobierno emitió una declaración a fin de advertir a las autoridades del Irán sobre las consecuencias de esa intensificación de los ataques que había llevado a cabo, haciéndolas plenamente responsables por esa actitud. Mi Gobierno también explicó en esa declaración que los actos cometidos por el Irán nos obligaban a lanzar ataques preventivos contra objetivos militares ubicados en el territorio de dicho país, con miras a proteger la seguridad y los intereses vitales del Iraq. De esa manera, el Iraq se ha visto obligado una vez más a ejercer su derecho de legítima defensa, de conformidad con el derecho internacional, para repeler la agresión.

105. El actual conflicto armado iraquí-iraní, en el que se concentra la atención de todo el mundo, representa, como lo acabo de demostrar, un componente inseparable de una política iraní bien organizada. Esa política ha sido ejercida por distintos Gobiernos del Irán a lo largo de la historia, cualesquiera fueran sus intenciones declaradas respecto del Iraq y la nación árabe. Lo que he expuesto a la Asamblea General acerca los acontecimientos que llevaron a este conflicto ha sido corroborado totalmente por las declaraciones de diversos funcionarios iraníes. Ya hemos tenido oportunidad de responder a esas declaraciones en nuestras cartas, que han sido distribuidas como documentos oficiales [A/35/201-S/13918 y A/35/404-S/14117] de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Si las autoridades del Irán no tienen realmente intenciones de expansión territorial a costa de los intereses nacionales árabes, y si honestamente

tratan de defender sus intereses contra el enemigo sionista, cabe preguntarse entonces por qué razones el Irán continúa reteniendo las tres islas árabes de Abu Moussa, Tunb Mayor y Tunb Menor, que ocupó en épocas del Sha.

106. Además, si el Gobierno iraní quiere verdaderamente cooperar en forma fructífera con sus vecinos estableciendo relaciones amistosas y de buena vecindad, ¿por qué entonces no ha cumplido sus obligaciones para con el Iraq y la nación árabe, a pesar de que todo el mundo árabe expresó su regocijo cuando se produjo la revolución iraní?

*El Sr. Albornoz (Ecuador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

107. El Iraq desea recalcar desde esta tribuna una serie de elementos planteados anteriormente por nosotros en numerosas ocasiones. Primero, el Iraq no es responsable del conflicto armado con el Irán, que ha sido provocado por acontecimientos anteriores. Por el contrario, son los actuales gobernantes del Irán quienes tienen la plena responsabilidad. Segundo, el Iraq defiende sus legítimos derechos de soberanía, honor y dignidad, y está dispuesto a realizar todos los sacrificios necesarios para ello. Tercero, el Irán debe percatarse de que de ninguna manera sacrificaremos los derechos y los intereses del Iraq y de la nación árabe. Vamos a enfrentarnos a cualquier tentativa de injerencia en nuestros asuntos internos, soberanía e intereses panárabes. Cuarto, el Iraq se da cuenta plenamente de la importancia de la preservación de la paz y la seguridad internacionales, así como de los intereses económicos mundiales, especialmente los relativos al aprovisionamiento de petróleo. Haremos todo lo posible por impedir que las autoridades gobernantes del Irán puedan afectar en forma negativa a estos intereses. Quinto, el Iraq ha expresado últimamente al Consejo de Seguridad, en carta dirigida por el Presidente Saddam Hussein al Secretario General el 29 de septiembre de 1980<sup>3</sup>, su disposición a poner fin inmediatamente a las hostilidades si la otra parte contrae un compromiso similar; y de recurrir a la negociación, directamente o por conducto de terceras partes o de cualquier órgano u organización que merezca nuestro respeto y confianza, a fin de lograr una solución honrosa y equitativa.

108. Además, según la declaración hecha por el Presidente Saddam Hussein por intermedio del Sr. Muhammad Zia-ul-Haq, Presidente del Pakistán, durante la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Islámica celebrada en Nueva York el 1º de octubre 1980, el Iraq manifestó su disposición a ordenar una cesación unilateral del fuego entre el 5 y el 8 de octubre de 1980 para crear las condiciones propicias que hagan cristalizar los nobles esfuerzos tendientes a detener el derramamiento de sangre, lograr la paz y defender los derechos legítimos y humanitarios de los iraquíes y árabes.

<sup>3</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1980, documento S/14203.*

109. Quiero concluir mi declaración citando un fragmento del exhaustivo discurso pronunciado por el Presidente de nuestra República el 27 de septiembre de 1980:

“No nos tienta el poder ni la victoria nos hace perder la cabeza para imponer condiciones ilegítimas a otros, aun cuando hayan sido los agresores y tuvieran intenciones malévolas. No imponemos condiciones ilegítimas ni tenemos ambición alguna. Nos hemos fijado principios claros y nobles: los principios del derecho, la armonía y la paz para con el pueblo iraní, los países de la región, la nación árabe y el mundo entero. Lo que exigimos es claro y legal: el reconocimiento en los hechos de los derechos legítimos e históricos del Iraq a sus tierras y aguas territoriales por parte del Gobierno iraní, su respeto de la política de buena vecindad, la renuncia a sus actitudes racistas, agresivas y expansionistas y sus tentativas nefandas de injerirse en los asuntos internos de los países de la región, y la devolución de cada pulgada de territorio que nos han usurpado. Sobre esta base, el Gobierno del Irán debería velar por sus propios derechos tanto como por los de los árabes e iraquíes, y respetar el derecho y la práctica, así como los pactos internacionales.”

110. Sr. GURENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (*interpretación del ruso*): La delegación de Ucrania se une a las felicitaciones que han sido dirigidas al Sr. von Wechmar por su elección al cargo de Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Deseo expresar nuestro convencimiento de que, bajo su dirección, la Asamblea podrá cumplir con éxito las tareas difíciles que le han sido impuestas.

111. Observamos con satisfacción que la familia de las Naciones Unidas ha crecido aún más. Después de su victoriosa lucha contra el racismo, el pueblo de Zimbabwe ha logrado su independencia. También hemos admitido a San Vicente y las Granadinas en nuestra Organización, y le damos la bienvenida.

112. Dentro de unas pocas semanas, el 24 de octubre, se cumplirán 35 años desde que entrara en vigor la Carta de las Naciones Unidas. Durante ese período, la humanidad ha pasado por muchas pruebas y tribulaciones. En el curso del desarrollo complejo, y en ocasiones controversial, del proceso histórico, ha habido, junto con éxitos indiscutibles obtenidos por las fuerzas de la paz y del progreso en el afianzamiento de la seguridad internacional, repetidas manifestaciones de la política imperialista del *diktat*, el atizamiento de la tirantez, la injerencia en los asuntos internos de los Estados y el desencadenamiento de conflictos militares. Pero cualquiera haya sido el curso de los acontecimientos, el logro más sobresaliente de este período radicó en el hecho de que fue posible romper el círculo trágico según el cual la paz sólo era un corto respiro entre dos guerras mundiales.

113. El decenio de 1970 ha dejado su impronta en la historia del mundo. Sin temor a exagerar, podemos decir que ha sido más que productivo desde el punto de vista de la transición del enfrentamiento a la cooperación en pie de igualdad entre Estados con sistemas sociales y

económicos distintos. Como resultado de los esfuerzos de los países de la comunidad socialista y de otros pueblos y Estados genuinamente interesados en la preservación de la paz, la política de coexistencia pacífica se ha fortalecido durante este período y ha comenzado a asumir un significado concreto. Además, el proceso de la distensión aceleró su ritmo y se crearon las condiciones favorables para resolver los problemas urgentes.

114. Sin embargo, la situación internacional se ha agravado recientemente. Los dirigentes de los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con los Estados Unidos a la cabeza, han dirigido su política exterior a socavar la distensión y asegurar su superioridad militar sobre la comunidad socialista.

115. Las bien conocidas decisiones de la OTAN relativas a un aumento en gran escala y a largo plazo de los presupuestos militares y de los planes encaminados a desplegar en la Europa occidental nuevos proyectiles nucleares norteamericanos, son un claro testimonio de ello. Los Estados Unidos han congelado la ratificación del Tratado SALT II<sup>4</sup> y han adoptado al mismo tiempo una “nueva estrategia nuclear” que aumenta inconmensurablemente el peligro verdadero de desencadenar una guerra termonuclear porque está basado en el concepto de que es posible una “guerra nuclear limitada”.

116. La connivencia de los círculos reaccionarios y militaristas de Occidente con los hegemónistas de Beijing—quienes tratan de crear mayores focos de tirantez para lograr sus designios chauvinistas de gran Potencia—, ha tenido un impacto negativo en las relaciones internacionales.

117. Consecuentemente, estamos obligados a afirmar que el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en medio de una situación internacional muy complicada.

118. El Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania opina que, hoy más que nunca, las Naciones Unidas deben concentrar sus esfuerzos en prevenir y eliminar las amenazas a la paz, en el afianzamiento de la distensión en lo político, lo militar y en otras esferas, y en la adopción de medidas concretas que limiten la carrera armamentista y que logren el desarme.

119. Como lo recalcó el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, Leonid Ilyich Brezhnev, en una reciente declaración que hizo en Alma-Ata:

“No hay hoy tarea más urgente para los Estados y los pueblos que la de hacer abandonar a la política imperialista su posición de desplazar a la distensión por la fuerza e imprimir a la carrera armamentista una velocidad cada vez más peligrosa.”

<sup>4</sup>Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

120. La Unión Soviética y toda la comunidad socialista han adelantado un amplio programa de medidas para fortalecer la paz, poner fin a la carrera de armamentos y lograr el desarme. Guiado por el programa de la lucha por la paz y la cooperación internacional, por la libertad y la independencia de los pueblos, aprobado por el vigésimo quinto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, este país ha presentado propuestas de largo alcance que contienen enfoques realistas para la solución de los problemas cruciales presentes. Estas iniciativas fueron apoyadas y adoptadas por la Asamblea General.

121. Los documentos aprobados en la reunión del 14 y 15 de mayo del Comité Político Consultivo de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia —impregnados con la conciencia de la responsabilidad histórica hacia los destinos de la paz—, contienen, entre otras, una propuesta para la pronta convocatoria de una reunión al más alto nivel de dirigentes de Estados de todos los continentes [véase A/35/237-S/13948]. Los países socialistas están convencidos de que, a pesar de la agravación de la situación provocada por las acciones de los círculos imperialistas, existen fuerzas sociopolíticas capaces de impedir el deslizamiento hacia una nueva guerra fría, de asegurar la convivencia normal y pacífica de los Estados con diferentes sistemas sociales y de descartar la amenaza de un conflicto termonuclear de carácter mundial, y posibilidades objetivas de hacerlo. Este convencimiento es compartido, junto con todos los pueblos soviéticos, por el pueblo trabajador de la República Socialista Soviética de Ucrania, que apoya plenamente la línea política exterior leninista del Estado soviético.

122. En su deseo de fortalecer la seguridad internacional, los países socialistas aceleran la lucha para lograr la distensión, poner fin a la carrera de armamentos y alcanzar el desarme, y pedimos a los demás Estados que hagan lo mismo.

123. La propuesta titulada "Medidas urgentes para reducir el peligro de guerra" [véase A/35/241], presentada en el actual período de sesiones para su consideración por Andrei Gromyko, miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, sirve para confirmar ese enfoque constructivo de los principales problemas de hoy.

124. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania apoya plenamente esta propuesta.

125. Hay medidas urgentes que merecen prioridad en su aplicación, tales como impedir la expansión de las alianzas militares existentes y la creación de otras nuevas; el cese, a partir del 1º de enero de 1981, del aumento de las fuerzas armadas y de la fabricación de armamentos convencionales por todos los Estados—y sobre todo por parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de los países que tienen acuerdos militares con ellos—; el fortalecimiento de las garantías de seguridad para los Estados no nucleares y la renuncia por parte de las Potencias nucleares a llevar a cabo todo tipo de explosiones nucleares por un período de un año. La

puesta en práctica de estas medidas tendría como efecto constreñir el aumento del peligro de guerra, contribuiría a aligerar la tensión en las relaciones entre los Estados y serviría como base adecuada para alcanzar un acuerdo sobre los más acuciantes problemas que afectan a la paz y a la seguridad internacionales.

126. La Unión Soviética y los países de la comunidad socialista han presentado para su negociación, en especial en la Asamblea General de las Naciones Unidas, una serie de propuestas concretas que abarcan todo un amplio espectro de medidas sobre desarme, algunas parciales y otras radicales. Esto se considera en detalle en el memorando de la Unión Soviética titulado "Por la paz y el desarme y por una seguridad internacional garantizada" [A/35/482]. La República Socialista Soviética de Ucrania considera que la rápida aplicación de estas propuestas es una de las tareas fundamentales del actual período de sesiones de la Asamblea General.

127. Atribuimos primordial importancia a que se ponga fin a la carrera de armamentos, que constituye la mayor amenaza para la paz universal y para la supervivencia misma de la civilización. A pesar de la tremenda complejidad del problema, la humanidad es capaz de poner freno a la carrera desenfrenada de potencias nucleares. La República Socialista Soviética de Ucrania está a favor del rápido comienzo de conversaciones efectivas para terminar con la producción de todo tipo de armas nucleares y reducir gradualmente sus arsenales hasta llegar a su completa eliminación.

128. Otra cuestión urgente es completar las conversaciones tripartitas para la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares. Con el fin de alcanzar un acuerdo mutuamente aceptable sobre esta cuestión, la Unión Soviética ha adoptado importantes medidas para llegar a un acuerdo con sus asociados en las negociaciones. Sin embargo, ha de hacerse notar con preocupación que los Estados Unidos y el Reino Unido están dando largas al asunto, y frecuentemente reniegan de propuestas presentadas por ellos mismos.

129. La República Socialista Soviética de Ucrania cree que el desarme nuclear debiera ir acompañado por el fortalecimiento de garantías políticas y jurídicas de carácter internacional acerca de la seguridad de los Estados, lo que incluye la elaboración y concertación de un tratado mundial sobre el no uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

130. Junto con los tipos de armas más destructivos —las armas nucleares—, existen desde hace varias décadas medios peligrosos de aniquilación en masa como las armas químicas. Es más, los Estados Unidos han ampliado la producción de agentes químicos de guerra, desarrollando y probando activamente nuevas variedades de estas armas mortíferas. Abogamos firmemente por una inmediata prohibición del desarrollo, producción y almacenamiento de armas químicas, así como también por la destrucción de sus arsenales. Los países socialistas, entre los que figura la República Socialista Soviética de Ucrania, han contribuido a elaborar una convención internacional al respecto. Formulamos un llamamiento a

todos los Estados para que hagan un enérgico e inmediato esfuerzo con el fin de completar lo más pronto posible la elaboración de este instrumento internacional.

131. La República Socialista Soviética de Ucrania se ha manifestado consecuentemente en favor de la prohibición de producir nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa. En la actualidad es de particular importancia prevenir el desarrollo y despliegue del arma neutrónica y preparar una convención que prohíba las armas radiológicas.

132. En repetidas ocasiones se ha dicho desde esta tribuna que la carrera de armamentos constituye una pesada carga para la humanidad. Al tiempo que implica una amenaza para la paz universal, consume enormes cantidades de recursos materiales e intelectuales, que serían más apropiados para elevar el nivel de bienestar de los pueblos y superar el atraso económico de los países en desarrollo.

133. El problema de dar un carácter más dinámico a la cooperación internacional para preservar el ambiente y la naturaleza de nuestro planeta se ha hecho hoy particularmente urgente, y el examen de la propuesta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [véase A/35/194] titulada "Responsabilidad histórica de los Estados por la preservación de la naturaleza para las generaciones presentes y futuras", en el actual período de sesiones conducirá ciertamente a ese objetivo. Nuestra delegación entiende que debe prestarse singular atención a las consecuencias nefastas que tiene la carrera de armamentos para la protección del medio ambiente.

134. La lucha por un futuro pacífico de los pueblos por el fortalecimiento de la seguridad internacional debe desarrollarse en todas las direcciones.

135. La República Socialista Soviética de Ucrania atribuye primordial importancia al fortalecimiento de la seguridad en el continente europeo. Los últimos años se han caracterizado en Europa por esfuerzos intensos e incansables para aplicar los acuerdos alcanzados en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Helsinki en 1975. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los países de la comunidad socialista tienen un papel en esa tarea. La actitud básica que han adoptado en los asuntos europeos y en la política mundial en su conjunto, está encaminada a continuar y profundizar el proceso de distensión, nutriéndolo con medidas eficaces en la esfera de la distensión militar y para desarrollar la cooperación y el fortalecimiento de la seguridad en plano de igualdad.

136. Una manifestación concreta de esa política es la propuesta soviética de comenzar conversaciones sobre la limitación de los misiles nucleares de alcance medio en Europa, simultáneamente y en relación orgánica con la cuestión de los sistemas nucleares de emplazamiento avanzado que los Estados Unidos tienen en esa región.

137. Queda mucho por hacer para asegurar una paz estable y seguridad en Europa. En particular, es importante que la segunda reunión de evaluación de la

Conferencia, a celebrarse en Madrid tenga lugar dentro de un espíritu constructivo y se colme con resultados positivos, y que se convoque una conferencia sobre la distensión militar y el desarme en Europa.

138. El fortalecimiento de la paz y la seguridad es de interés para los pueblos de todos los continentes. Como se ha hecho notar repetidamente en el presente período de sesiones de la Asamblea General, existen ahora algunos focos de conflicto surgidos como resultado de acciones imperialistas y militaristas. Su eliminación se facilitaría, ciertamente, con la propuesta de los países socialistas sobre limitación y reducción del nivel de las presencias y actividades militares en las regiones respectivas, ya sean el Océano Atlántico, el Índico o el Pacífico, el Mar Mediterráneo o el Golfo Pérsico.

139. Se ha intentado aumentar la tirantez en el Caribe. Desde esta tribuna declaramos nuestra solidaridad con la Cuba socialista, que sigue sometida a la presión de los círculos imperialistas estadounidenses.

140. La situación en el Oriente Medio se ha hecho más acuciante y explosiva en los últimos tiempos. Las negociaciones por separado que se llevaron a cabo sobre la base de los acuerdos de Camp David no pueden conducir a la solución del conflicto. Israel ha estado expandiendo su red de asentamientos sobre las tierras ocupadas y en un movimiento desvergonzado, proclamó recientemente a Jerusalén como su "capital eterna", lo que fue justamente condenado por el Consejo de Seguridad, en su resolución 478 (1980).

141. En el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, dedicado a la cuestión de Palestina, la Asamblea General subrayó que la clave para un arreglo amplio en la región radica en otorgar al pueblo árabe de Palestina el derecho a la libre determinación, incluyendo la creación de su propio Estado. Ese arreglo requiere la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados en 1967, incluyendo el sector oriental de Jerusalén y que se asegure la soberanía y la estabilidad de todos los Estados en la región. Todas las partes interesadas deben participar en dicho arreglo, incluso el pueblo árabe de Palestina, con la OLP como su único y legítimo representante. Otros problemas de la región también requieren un arreglo político por medios pacíficos.

142. Se ha creado una tensa situación en cuanto al Afganistán, país que sigue una política de no alineación. Se libra contra ese país una guerra no declarada, inspirada y dirigida por los Estados Unidos de América y por China. Se intenta estrangular a la revolución afgana y hacer del Afganistán una plataforma para amenazar a la Unión Soviética y a los países del Este independientes y amantes de la paz. El Gobierno del Afganistán ha propuesto un arreglo político de la situación que, en lo esencial, insta a una cesación total y garantizada de todas las formas de actividad hostil contra el Gobierno y el pueblo del Afganistán. Corresponde ahora a quienes han provocado esta tensa situación en esa región responder a ese llamamiento. Con respecto a la introducción de la llamada "cuestión del Afganistán" en el programa de la

Asamblea, la consideramos una burda injerencia en los asuntos internos del pueblo afgano.

143. Los Estados Unidos y China han buscado recientemente agravar la situación en el Asia sudoriental. Apoyamos plenamente el programa para normalizar la situación en el área propuesto por la República Popular de Kampuchea, Laos y Viet Nam [véase A/35/347].

144. La República Socialista Soviética de Ucrania está a favor de una reunificación pacífica de Corea sobre bases democráticas, sin injerencia extranjera, y de la retirada de las tropas extranjeras de Corea del Sur. Los recientes acontecimientos en esa región confirman la urgencia de este pedido y hacen aún más urgente la aplicación de las resoluciones 3390 A y B (XXX), sobre la cuestión de Corea, aprobadas por la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones.

145. Las tentativas para reanimar la guerra fría están inseparablemente vinculadas a una nueva ofensiva contra los derechos humanos y a violaciones masivas de los derechos del pueblo trabajador en los países capitalistas. Los Estados Unidos no han ratificado convenios internacionales sobre derechos humanos y es de hecho en ese país donde esos derechos son violados de forma más ruidosa. Este año, precisamente, se han perpetrado venganzas masivas contra participantes en acciones para defender los derechos de la población negra en Miami y otras ciudades de los Estados Unidos; se utilizan armas norteamericanas para suprimir los derechos humanos en Chile, Bolivia y El Salvador; y algunos aliados de los Estados Unidos no les van en zaga. El Gobierno de Gran Bretaña ha tomado medidas punitivas en Irlanda del Norte, acompañadas por el uso de torturas y otros tratamientos inhumanos. Con la connivencia de las autoridades, fuerzas y organizaciones pro-nazis están levantando sus cabezas en una cantidad de países de Europa occidental. ¿No constituye ello una mofa de los bien conocidos principios de los acuerdos de Helsinki que los representantes de los países capitalistas defienden en sus discursos?

146. Los derechos humanos son grosera y extensivamente violados en los territorios árabes ocupados por Israel. Sudáfrica persiste en su infame política y práctica del *apartheid*, mientras continúan en Namibia los excesos racistas. Todo ello tiene lugar con la obvia connivencia de las Potencias imperialistas principales, cuya cooperación con Sudáfrica e Israel es el principal obstáculo para poner fin a esos crímenes contra la humanidad.

147. El socialismo asegura plenamente los derechos humanos, no con palabras sino en los hechos. En nuestra República están garantizados por las disposiciones de la nueva Constitución. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania puede proclamar con satisfacción que sus informes respecto al cumplimiento de las convenciones y pactos internacionales sobre derechos humanos fueron reconocidos en el Comité de Derechos Humanos y en el Consejo Económico y Social como amplios y concordantes con los requerimientos de dichos acuerdos internacionales.

148. Hace veinte años la Asamblea General, actuando por iniciativa de la Unión Soviética, aprobó la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)], importante documento en la lucha contra el colonialismo.

149. Sin embargo, para asegurar la completa eliminación de los vestigios de ese vengonzoso sistema, para garantizar la independencia a los pueblos de Namibia, Micronesia y otros Territorios coloniales y para erradicar finalmente el *apartheid* y la discriminación racial, será necesario vencer la resistencia de los neocolonialistas e imperialistas y fortalecer la unidad de acción entre los pueblos que luchan contra el colonialismo en todas sus manifestaciones.

150. El pueblo trabajador de la Ucrania soviética—una República de 50 millones de habitantes—, junto con todo el pueblo soviético, apoya los movimientos de liberación nacional, contribuye al fortalecimiento de los Estados recientemente independizados y protege su soberanía contra las intrigas de los mercenarios imperialistas y de los agentes de los monopolios.

151. El colapso final del colonialismo y el logro de la plena independencia por los países en desarrollo están estrechamente ligados a la lucha por la liberación económica del imperialismo y contra la influencia del capital monopolista extranjero, sobre todo de las empresas transnacionales.

152. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania desea subrayar que la campaña para reanimar la guerra fría emprendida actualmente por los Estados Unidos socava seriamente las perspectivas de cooperación económica entre los Estados. Los Estados Unidos de América y sus aliados recurren hoy al bloqueo económico, a las sanciones, a los embargos comerciales y al boicot financiero; congelan fondos del extranjero y reniegan de las obligaciones que han asumido en cuanto al desarrollo de las relaciones en los terrenos económico, científico y tecnológico. Esas acciones constituyen una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y están en conflicto con las disposiciones progresistas de la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

153. La política imperialista de Occidente ha encontrado su expresión en la postergación deliberada de las conversaciones para reestructurar las relaciones económicas internacionales sobre bases democráticas y equitativas y en el deseo de alejar nuestra atención de los problemas económicos realmente urgentes. Esto fue demostrado vívidamente una vez más, en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre problemas económicos.

154. La República Socialista Soviética de Ucrania toma una parte activa en las relaciones económicas extranjeras del Estado soviético, al mismo tiempo que hace una contribución tangible al desarrollo de la cooperación

económica, científica y técnica de la URSS con los países socialistas hermanos y los países en desarrollo. Nos pronunciamos invariablemente en favor del desarrollo de vínculos constructivos con todos los Estados interesados sobre bases recíprocamente ventajosas de igualdad y de no discriminación.

155. Estamos completando ahora el décimo plan quinquenal. El próximo vigésimo sexto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética estará marcado por nuevos logros, y el vigésimo sexto Congreso del Partido Comunista Ucranio sintetizará los resultados obtenidos. En el curso del corriente período quinquenal ha crecido inconmensurablemente el potencial económico de nuestra sociedad, y nuestra unidad social, política e ideológica se ha fortalecido más aún. Se ha dado un gran impulso al elevar el nivel de vida de nuestra población de y también en el campo de la educación y la cultura.

156. Como señaló V. Shcherbitsky, miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de Ucrania, “nuestros objetivos son claros y nobles: paz duradera, seguridad y cooperación recíprocamente ventajosa; y trabajaremos persistentemente por su realización”.

157. Nuestro Gobierno considera que el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General debe ser una importante etapa en la intensificación de la lucha de los pueblos por reducir el peligro de guerra, eliminar la tirantez, preservar la distensión como la tendencia principal en las relaciones internacionales, y fortalecer la paz y la seguridad de los pueblos.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*